INFORME DE RECIBIDO A SATISFACIÓN DEL CONTRATO SJIC-CT 13-2026
PAGO N°1

La Rectoría de la
I.E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ

CERTIFICA:

Que ha recibido a satisfacción los bienes y/o servicios relacionados en la factura N°FVV 20818 con fecha de registro lunes, 7 de septiembre de 2026 por un valor total facturado de Un MILLON Seiscientos Veintitrés Mil Ciento Sesenta Pesos m/l. ($ 1,623,160) y discriminada a continuación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1	Servicio de fumigación y control general de insectos, roedores y plagas en general para las áreas de la institución educativa	$ 880,000	$ 880,000
2	2	Recarga de Extintor ABC PQS M10	$ 26,000	$ 52,000
3	1	Recarga de Extintor ABC PQS M10	$ 26,000	$ 26,000
4	2	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Laboratorio	$ 26,000	$ 52,000
5	1	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Sala de Sistemas	$ 26,000	$ 26,000
6	1	Recarga de Extintor CO2 de 5 Libras Sala de Sistemas	$ 60,000	$ 60,000
7	1	Recarga de Extintor H2O Biblioteca	$ 26,000	$ 26,000
8	1	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Biblioteca	$ 26,000	$ 26,000
9	1	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Aula Nube	$ 26,000	$ 26,000
10	1	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Portería	$ 26,000	$ 26,000
11	1	Recarga de Extintor CO2 de 5 Libras Rectoría	$ 60,000	$ 60,000
12	1	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Tienda	$ 26,000	$ 26,000
13	3	Recarga de Extintor ABC PQS M10 Escuela	$ 26,000	$ 78,000

Subtotal	$ 1,364,000
Base exenta de IVA	$ 0
Base Gravada con IVA	$ 1,364,000
Impuesto de IVA	$ 259,160
TOTAL FACTURADO	**$ 1,623,160**

RETENCIONES Y TASAS		
Retención en la fuente	4.0%	$ 55,000
Retención en el IVA	15%	$ 39,000
Tasa Pro Deporte	1.3%	$ 18,000
Estampilla de Justicia Familiar	2%	$ 27,000
TOTAL A PAGAR DESPUES DE IMPUESTOS Y RETENCIONES		**$ 1,484,160**

Con lo anterior claro, se le solicita al departamente de tesorería que soportado en el Contrato N°SJIC-CT 13-2026, y el Compromiso presupuestal N° 18 se realice el pago de forma oportuna de la factura N°FVV 20818 a nombre de FUMIGACIONES Y EXTINTORES LA COBRA S.A.S. con identificación N° 900046624-9 en la cuenta bancaria a su nombre suministrada en los documentos habilitantes de este proceso contractual, aclarando que despues de realizar las respectivas deducciones por concepto de retenciones, contribuciones, tasas y estampillas, el valor a pagar al proveedor es de Un Millón Cuatrocientos Ochenta Y Cuatro Mil Ciento Sesenta Pesos m/l. ($ 1,484,160) .

Para constancia, se firma en el municipio de Medellín (Ant), el día lunes, 7 de septiembre de 2026.

Luz Ángela Hernández Castrillón
Ordenadora del Gasto
Firma mecánica según artículo 12 ley 2150 de 1995